

ACTA XX REUNIÓN PLENARIA DE ANFHE

6 y 7 de agosto de 2012. Mendoza

Lunes 06 de agosto de 2012. Facultad de Filosofía y Letras.

En la ciudad de Mendoza, a los seis días del mes de agosto de dos mil doce, siendo la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, sede anfitriona, se da comienzo a la XX Reunión Plenaria de la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación de Universidades Públicas, con la presencia de la Sra. Decana de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, Prof. Adriana García, la Sra. Presidenta de la ANFHE, Prof. María Delfina Veiravé, la Sra. Vice Presidenta de la ANFHE, Dra. Adriana Rodríguez y la Sra. Secretaria de la ANFHE, Prof. María Teresa Alcalá.

Se hallan presentes los Decanos/as, Vicedecanos/as, Directores y Vicedirectores de las siguientes Facultades/Unidades Académicas:

1. Ma. Delfina Veiravé, Decana de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional del Nordeste
2. Adriana García, Decana de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo
3. Mónica Castilla, Decana de la Facultad de Educación Elemental y Especial de la Universidad Nacional de Cuyo
4. Leonor Acuña, Vicedecana de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Buenos Aires
5. Judith Casali de Babot, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán
6. Gloria Chicote, Vicedecana de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de La Plata
7. Rosa Garbarino, Decana Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes Universidad Nacional de San Juan
8. José Goity, Decano de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Rosario
9. Claudio Lizárraga, Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral

10. César Lorenzano, Director Departamento de Ciencias Sociales Universidad Nacional de Tres de Febrero
11. Gabriela Luque, Directora Departamento de Ciencias Sociales UARG - Universidad Nacional de la Patagonia Austral
12. Daniel Lvovich, Director del Instituto de Desarrollo Humano de la Universidad Nacional de General Sarmiento
13. Luis Nelli, Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Misiones
14. Augusto Parmetler, Decano de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Formosa
15. Mariano Prado, Vicedecano Unidad Académica Caleta Olivia, Universidad Nacional de la Patagonia Austral
16. Flor de María Rionda, Decana de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Salta
17. Adriana Rodríguez, Directora del Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur
18. Ricardo Slavutsky, Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy
19. Roberto Schmit, Director del Instituto de Ciencias de la Universidad Nacional de Gral. Sarmiento
20. Leticia Vargas, Decana de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Catamarca.
21. Gisela Vélez, Decana de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Río Cuarto
22. Omar Gejo, Vicedirector Decano del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Luján
23. Silvia Grippo, Directora del Departamento de Geografía y Turismo de la Universidad Nacional del Sur
24. Claudia Coicaud, Decana de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco.

También, se encuentran presente las siguientes autoridades en representación de los Señores Decanos y/o Directores:

1. Clotilde Da Pauw, Vicedirectora del Departamento de Educación de la Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de San Luis.

2. Sonia Araujo, Secretaria de Investigación y Posgrado en representación del Decano Facultad de Ciencias Humanas, Universidad del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
3. Norma Liliana Tamer, en representación de la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud, Universidad Nacional de Santiago del Estero.
4. Milagros Rafaghelli, Secretaria Académica, en representación de la Decana de Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de Entre Ríos.
5. Gilda Liliana López, Secretaria Académica, en representación de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Comahue.
6. María del Rosario Badano, en representación de la Decana de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.

Y demás autoridades y asistentes, a saber:

- Paolo Landini, Coordinador del PROARPHUM, Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes Universidad Nacional de San Juan
- Judith de los Angeles Moreno, Secretaria de Posgrado e Investigación, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca
- Alejandra Brizuela, Secretaria Académica, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca
- María Beatriz Serer, miembro de la Comisión de Geografía, Facultad de Filosofía Humanidades y Artes, Universidad Nacional de San Juan
- Sandra Liliana Díaz, Directora del Departamento de Ciencias Sociales, Unidad Académica Caleta Olivia, Universidad Nacional de la Patagonia Austral
- Liliana Daldovo, Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Formosa
- María de los Ángeles Romero, Facultad de Humanidades de la Universidad Nacional de Formosa
- Laura Rodríguez, Secretaria Académica, Departamento de Humanidades de la Universidad Nacional del Sur
- Bernardo Carrizo, Director de la Carrera de Historia, Facultad de Humanidades y Ciencias, Universidad Nacional del Litoral
- Héctor Manni, Director del Departamento de Letras, Facultad de Humanidades y Ciencias, Universidad Nacional del Litoral
- María Cristina Angelini, Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto

- Graciela Benedetti, Departamento de Geografía y Turismo de la Universidad Nacional del Sur.

La Reunión Plenaria se inaugura con palabras de bienvenida de la Decana de la Facultad anfitriona. Acto seguido, el Dr. Adolfo Cueto, ex presidente de ANFHE y ex Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo y el Dr. Mican, ex Secretario de Investigación de la citada Facultad, hicieron un repaso de la historia de la creación, objetivos y metas de la Asociación.

Seguidamente se pone a consideración de los presentes el Acta del XIX Plenario de ANFHE la que se acuerda dar por aprobada.

Posteriormente hace uso de la palabra la Sra. Presidenta de la ANFHE, Prof. María Delfina Veiravé, quien plantea que de acuerdo con el programa, esta Reunión Plenaria tiene un objetivo importante que es la elección de autoridades, al haberse completado el mandato de la Presidencia y de la Comisión Directiva, ejercido durante el período de dos años (julio 2010-2012). Propone en este sentido, realizar una breve memoria de las principales líneas de trabajo que ha desarrollado la Asociación en los dos años en los que se desempeñó en la conducción. Señala en primer término, el profundo agradecimiento a los miembros de la comisión directiva con los que pudieron constituir un equipo sólido de trabajo para llevar adelante tanto la planificación de las acciones como el desarrollo de las múltiples gestiones de su implementación. Agradece muy especialmente a los decanos y decanas Paolo Landini (UNSJ), Claudio Lizárraga (UNL), Gisela Velez (UNRC), a la Vicepresidenta Adriana Rodríguez y el invaluable trabajo y acompañamiento de la Secretaria de ANFHE, Maite Alcalá (UNNE).

A continuación hace referencia al crecimiento y consolidación de la Asociación como espacio de integración interinstitucional, en el sentido de que en julio del 2010 *estaba constituida por 26 unidades académicas y en el transcurso de dos años de gestión se incorporaron activamente 12 Facultades más de UUNN, sumándose a mediados del 2012 un total de 38 Facultades*, lo que implica la participación de casi la totalidad de universidades nacionales. Esto es un signo claro de que la ANFHE se constituye en un ámbito reconocido de cooperación de las universidades nacionales, que comparten la necesidad de trabajar sobre temas de interés común, vinculados con la formación de grado, posgrado, la investigación, la enseñanza de las humanidades y la educación, la mejora de los profesorado y las licenciaturas, entre otros.

También plantea que este crecimiento implico e implica transitar y poder avanzar en un proceso complejo de construcción de acuerdos sobre los temas de la agenda de cada reunión. Esto, en el marco de una gran diversidad de realidades, intereses, posiciones, historias institucionales que representamos el conjunto de universidades que participamos. Por eso, los debates han sido arduos, difíciles, y hemos tenido que ir formalizando las actividades a través de subcomisiones, equipos y estableciendo nuevas estrategias de trabajo para avanzar. Estos últimos años significaron para la ANFHE pasar de un ámbito en donde las relaciones eran muy personalizadas, posibles en un grupo reducido de miembros, a una Asociación que nuclea a representantes institucionales, que se renuevan permanentemente y que se acrecientan en número.

Otro avance importante en el logro de uno de los objetivos que marca el Estatuto de la Asociación, fue la de “asistir, asesorar, actuar como órgano de consulta, para proponer a las autoridades responsables diferentes proyectos de política educativa y planes que apunten a la mejora curricular, la enseñanza, los servicios estudiantiles, las actividades científicas, las condiciones de la formación universitaria”.

Al respecto, se puso en ejecución el primer programa elaborado y gestionado por la ANFHE, con el financiamiento obtenido por la SPU, el *‘Proyecto de Mejora de la Calidad de la Enseñanza de las Humanidades y la Educación (PROHUM)*, implementado en las Facultades desde abril de 2010.

También destaca que en esta línea de contribuir a las políticas educativas, la ANFHE se consolidó como órgano de consulta y de producción de definiciones colectivas en materia de propuestas de mejora. Se puede resaltar así, el aporte de ANFHE al Sistema Universitario, al CIN, al Ministerio de Educación, la SPU, y en forma conjunta con el CUCEN, la elaboración de los Lineamientos Básicos para la Formación Docente de Profesorados Universitarios.

La presidenta señaló que en los últimos años, la Asociación fue reconociéndose como un espacio de representación y participación política para interactuar, demandar y formular propuestas ante los organismos de coordinación de las políticas públicas del sistema universitario, el sistema educativo, el sistema científico. Se menciona la participación de la Presidencia de ANFHE en: Jornadas SPU “El aporte del sistema universitario argentino al cumplimiento de las metas educativas 2021” 4 de mayo 2011; Jornadas Pensar la Universidad en sus contextos. Perspectivas Evaluativas (UNER) agosto 2011; Jornadas de Profesores de Práctica de Profesorados Universitarios

(UNGS) diciembre 2011; entre otras presentaciones realizadas en eventos académicos nacionales.

Este perfil, fue construyéndose en la necesidad sentida por los que integramos la ANFHE, de visibilizar, proyectar y jerarquizar a nuestras unidades académicas en lo que hace a la formación, la producción científica y la función social que tienen.

La Presidenta señala que este período de gestión se avanzó principalmente en las siguientes líneas de trabajo:

1. La autoevaluación de los Profesorados Universitarios y propuestas de mejora de la Formación Docente

La Asociación estuvo abocada al tratamiento y gestión de un conjunto de acciones vinculadas con la implementación del proceso de autoevaluación, promoviendo un intenso debate, reflexión y elaboración de propuestas de mejora con vistas al futuro proceso de acreditación de los profesorados. Esta línea demandó una intensa actividad del conjunto de UUNN, en la que reconocemos los siguientes logros:

- Se constituyeron a partir de mayo del 2010 las *Comisiones de los Profesorados en Letras, Historia y Geografía*, las que iniciaron un lento proceso de relevamiento de los planes de estudio sobre la base de una guía de autoevaluación confeccionada por la ANFHE, que se identificó como: *“Lineamientos orientadores para la construcción de un estado de situación de las carreras de profesorado en el marco de la ANFHE”*.
- Estas Comisiones fueron fortaleciéndose en cuanto al ritmo de reuniones realizadas entre 2011 y mediados del 2012, el número de unidades académicas que fueron sumándose a la participación y en cuanto a los avances logrados en el trabajo de análisis comparado de los planes de estudio, así como en los valiosos aportes realizados a la propuesta de lineamientos básicos de la formación general, pedagógica y de la práctica docente.
- Desde el 2010, se consolidó la decisión de transitar una experiencia inédita para las Facultades de Humanidades y Educación, como fue el trabajo colaborativo, formalizado en junio de ese año, a través de un convenio de cooperación con el Consejo Universitario de Ciencias Exactas y Naturales (CUCEN). Así se conformó una *Comisión Mixta ANFHE-CUCEN* integrada con representantes de ambas asociaciones, que se abocó durante 7 reuniones desarrolladas entre *junio de 2010 a marzo de 2011*, a la elaboración de una propuesta de lineamientos comunes para la formación docente de los profesorados. Esta propuesta partió de adoptar las definiciones preliminares que la ANFHE produjo en Plenarios de años

anteriores a fines del 2008 y durante el 2009 sobre las condiciones institucionales propias y marcas identitarias de la formación de profesores en las universidades públicas, así como los avances acerca de las dimensiones y campos que configuran los planes de la formación docente, los principios estructurantes a ser considerados en relación con la situacionalidad latinoamericana y argentina y la practica como estructuradora del curriculum.

- La propuesta elaborada y entregada por la Comisión Mixta a ambas Asociaciones en abril de 2011, fue puesta a consideración y enviada para consulta de las unidades académicas de ANFHE y a las Comisiones de Profesorados de las tres carreras. Los aportes y propuestas recibidas al respecto fueron sistematizadas por una Comisión Redactora designada especialmente, conformada por Decanos y Decanas, los coordinadores de las Comisiones de Letras, Historia y Geografía y algunos miembros que participaron de la Comisión Mixta ANFHE-CUCEN, quien produjo en agosto de 2011 en la UNC, un nuevo “Documento de Lineamientos Básicos sobre Formación Docente de los Profesorados Universitarios”. Esta propuesta fue presentada en la Reunión Plenaria de la Asociación en Mar del Plata en septiembre de 2011, revisada y aprobada por mayoría.
- Se gestionó ante la SPU un *Proyecto de Articulación de los Profesorados de Humanidades (PROARPHUM)*, elaborado por la Comisión Directiva, destinado a sostener el proceso colaborativo de autoevaluación de los profesorados y garantizar la participación del conjunto de UUNN. El programa permite organizar la producción de propuestas sobre ejes disciplinares y núcleos de contenidos básicos para la formación de los Profesorados en letras, geografía e historia, así como definiciones sobre sus alcances y cargas horarias mínimas para cada uno de los profesorados participantes.
- Se obtuvo un Subsidio de la SPU de \$ 2.100.000 (PROARPHUM) para financiar la movilidad de los equipos de las universidades participantes e integradas a la ANFHE, durante 2012-2014. La gestión administrativa de esos recursos los realiza la UNSJ a través de su Fundación.
- Se mantuvieron diferentes reuniones con autoridades de la SPU del ME y de la Subcomisión de Profesorados conformada en la Comisión de Asuntos Académicos del CIN. También se formalizó la presentación de la propuesta aprobada por la ANFHE sobre Lineamientos de la Formación Docente, a los fines de ser considerada la posición de la Asociación en las definiciones que estas instancias

realizaran respecto al tema, y de acuerdo con lo que establece la Res.Nº 050/10 ME sobre acreditación de profesorados.

- Se formuló junto con CUCEN en mayo de 2012, una síntesis que integra los elementos comunes de las presentaciones realizadas por ambas Asociaciones, el Documento: “Lineamientos Generales de la Formación Docente comunes a los Profesorados Universitarios”. Esta presentación conjunta al CIN, motivó la invitación a las presidencias de ANFHE y CUCEN por parte de la Subcomisión de Profesorados, presidida por el Rector Dr. Eduardo Rinesi (UNGS), encargada de elaborar la propuesta del CIN a ser presentada al Consejo de Universidades. Al respecto debemos destacar que el *Documento aprobado recientemente por el CIN contiene casi en su totalidad el contenido aprobado por ANFHE*.
- Se organizó en marzo de 2012 en la Reunión Plenaria de la ANFHE, un *Panel sobre Evaluación y Acreditación*, con invitados especiales, para fortalecer el proceso de debate y de análisis sobre estos procesos. Este material será sistematizado para su difusión.

2. Las propuestas para el fortalecimiento de la investigación

Otra línea de trabajo desarrollada con el objetivo de poder fijar prioridades y definiciones desde la Asociación respecto de políticas de promoción de la investigación en las humanidades y en educación, que puedan ser apoyadas por el Ministerio Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación Productiva, fue la realización del proceso que concluyó con las Primeras Jornadas.

Es importante mencionar algunas acciones que se realizaron en esta línea:

- Se constituyó una *red de secretarios de investigación* que realizaron un trabajo preparatorio de relevamiento de la situación de la investigación en las unidades académicas, a través de diferentes estrategias: talleres, reuniones, relevamiento de datos institucionales, informes.
- Se avanzó en la *descripción de las condiciones existentes para realizar investigación en Humanidades y Ciencias de la Educación*, los aspectos facilitadores y los obstáculos. Así también se definieron líneas de debate vinculadas con la especificidad de la investigación y posibles temáticas para ser abordadas en las Jornadas con propuestas de expositores y coordinadores de foros de debate.

- Se desarrollaron 2 *Reuniones Plenarias de Secretarios de CyT* (Mar del Plata septiembre de 2011 y Rosario en mayo de 2012), destinadas a la planificación de las Jornadas.
- Se realizaron *Reuniones de carácter regional* para el intercambio de los relevamientos realizados y producir síntesis sobre las condiciones de la investigación y la producción científica en las UUNN que sirvan de insumo para los lineamientos de una política de fortalecimiento de la investigación en las Ciencias Humanas y Educación y su impacto social. Las UUNN se agruparon en las siguientes regiones: 1. Cuyo: UNCuyo, UNSJ , UNSL; UNRC, UNCA, UNLR y UNT. 2. Noreste: UNAM, UNF, UNNE, UNER, UADER, UNL, UNR. Sede Santa Fe (UNL). 3. Centro y Sur (dos Facultades): UN de la Pampa, del Centro, Mar del Plata, La Plata, Buenos Aires, General Sarmiento. Tres de Febrero Sede: Tandil. 4. Centro Oeste: Córdoba (dos facultades). Cuyo (dos), Catamarca, Tucumán, Salta, Jujuy. Santiago del Estero, Rio Cuarto, San Luis San Juan Sede Córdoba 4. Sur; UNPSJB y Comahue.
- Se concretó una reunión con el Ministro Dr. Lino Baraño (MINCyT) obteniendo el Subsidio de \$ 60.000, para el financiamiento de las actividades preparatorias y las *Primeras Jornadas Nacionales de Políticas de Investigación de Facultades de Humanidades y Educación*.
- Se realizaron las *Primeras Jornadas Nacionales*, en junio de 2012, en la sede de la Univ. Nacional de Rosario, con una *convocatoria de 130 asistentes de más de 30 UUNN* integrantes de ANFHE. El resultado de esta actividad que incluyó paneles y talleres, será plasmado en un Documento de síntesis y propuestas que será presentado a las autoridades de la SPU y el MINCyT.

3. Proyectos de Mejoramiento de la Enseñanza y el Desarrollo Docente.

Durante este periodo también se trabajó en la elaboración de propuestas que tiendan a resolver problemas vinculados con las condiciones de trabajo académico de nuestras facultades. Se propuso al Plenario de Decanos/as la elaboración de un *Programa de Mejoramiento de las Dedicaciones Docentes* para gestionar recursos ante los organismos públicos correspondientes. Las actividades realizadas con este objetivo fueron:

- Se realizó un relevamiento y sistematización de datos sobre cargos docentes en las FACULTADES, coordinado por la Vicedecana de UNLP.

- Se gestionó en septiembre de 2011 una reunión con el Secretario de la SPU para la presentación de avances e identificación de necesidades en las unidades, así como la definición de propuestas de mejora que puedan tener viabilidad.
- Se acordaron *criterios de distribución de los cargos de mayor dedicación, carreras que se incluirían y estrategias* de presentación del Programa. Se aprobó la propuesta en la XVIII Reunión Plenaria de ANFHE en septiembre en Mar del Plata.
- Se realizó la *presentación formal ante la SPU de solicitud y la elaboración de Documento de presentación del PROHUME II* en noviembre de 2011. El modelo propuesto plantea la modificación de las situación de partida identificada en el conjunto de UUNN, que cuenta con un promedio de 16% de dedicaciones exclusivas; 29% dedicaciones semiexclusivas; 50% dedic simples; 5% otros. Se espera que el PROHUM II, permita llegar a la meta de 25% dedicaciones exclusivas y 30% semiexclusivas en la conformación de las plantas docentes.
- Se completaron en sucesivas reuniones de trabajo entre diciembre 2011 y junio de 2012, los datos solicitados en función de los requerimientos de los equipos técnicos de la SPU para la formulación del Programa

4. Programa de apoyo a las políticas públicas de inclusión digital educativa

Se propuso la el Programa para complementar esfuerzos de las UUNN con el Estado Nacional profundizando y ampliando las acciones que desde las Facultades de Humanidades y Educación permitan contribuir al desarrollo de políticas dirigidas al logro de mayor igualdad y justicia en la inclusión digital.

- Con este propósito se plantearon algunas estrategias de apoyo al PCI desde la Asociación Nacional de Facultades de Humanidades y Educación (ANFHE): una dirigida a la articulación con las escuelas alcanzadas por el PCI y otra, orientada a la formación de grado de los futuros docentes.
- Se desarrollo el Programa sobre la base de un relevamiento realizado en el conjunto de unidades académicas miembros de ANFHE, lo que permitió conocer los desarrollos, las condiciones de conectividad y de equipamiento tecnológico disponible, además de los equipos de investigación que trabajan sobre estas temáticas.
- Se realizó en julio de 2012, la presentación de la propuesta ante las autoridades de la Secretaría de Políticas Universitarias, quedando a la espera de poder avanzar con las acciones que permitirán entre otras cosas, que los estudiantes de los

Profesorados Universitarios de nuestras Facultades puedan disponer de sus equipamientos tecnológicos imprescindibles para su formación docente.

De esta manera la decana Delfina Veiravése deja presentada una memoria que resume en líneas generales las actividades realizadas por la gestión de la Presidencia de ANFHE del período junio 2010-2012.

A continuación, se pone a consideración de los presentes el temario propuesto para el XX Plenario de ANFHE, así como la metodología de trabajo en los dos días de reunión:

1. Desarrollar la Asamblea para la elección de nuevas Autoridades de la Comisión Directiva: Presidencia, Vicepresidencia, Tesorero, Secretario/a y Vocales titulares y suplentes, para el próximo período de dos años, tal como lo establece el Estatuto de la Asociación.
2. Avanzar en el seguimiento y planificación de actividades relacionadas con el Programa de Articulación de los Profesorados Universitarios (PROARPHUM), con vistas a los procesos de Acreditación de las Carreras de Profesorados en Letras, Geografía e Historia.
3. Compartir un espacio de dialogo con el Sr. Rector de la UNGSM Dr. Eduardo Rinesi, Coordinador de la Subcomisión de Profesorados de la Comisión de Asuntos Académicos del CIN, referido a los lineamientos comunes para la formación docente de los profesorados universitarios, aprobados recientemente por dicho organismo.
4. Analizar el desarrollo de las Jornadas Nacionales de Políticas de Investigación en las Facultades de Humanidades y Educación realizadas en la Universidad Nacional de Rosario y acordar propuestas para ser presentadas ante el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva.
5. Presentar avances sobre proyectos gestionados por la ANFHE ante la Secretaria de Políticas Universitarias:
 - a) Proyecto de Mejora de las Ciencias Humanas y Educación II (PROHUME II), Propuesta de Mejoramiento de las Plantas Docentes.
 - b) Programa de apoyo a las políticas públicas de inclusión digital educativa.
6. Dar tratamiento a otros asuntos de interés planteados por los miembros de ANFHE, referidos a nuevos proyectos colectivos de mejora y fortalecimiento de las Unidades Académicas.

Con el respecto al primer punto propuesto en el Programa, y atento a las dificultades para el arribo a la ciudad de Mendoza de algunos de sus miembros y a los fines de garantizar la

mayor participación de todos los integrantes de ANFHE, se acuerda que la Asamblea para la elección de las nuevas autoridades se realice al finalizar la primera jornada. Cabe señalar que los inconvenientes son ajenos a la Asociación y que se vinculan específicamente con problemas en el funcionamiento de los Aeropuertos.

A continuación, la Decana de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Río Cuarto, Prof. Gisela Vélez, informa sobre el Programa de Apoyo a la Inclusión Digital Educativa que fue presentado a la Secretaría de Políticas Universitarias en la última semana del mes de julio del corriente año. Al respecto cabe señalar que el mencionado programa fue elaborado a partir de los lineamientos acordados en la reunión plenaria de Decanos, realizada en la ciudad autónoma de Buenos Aires el 20 de marzo de 2012. En esta oportunidad se conformó una comisión integrada por representantes de las Universidades de Córdoba (FF y H), Catamarca, Cuyo (FF y L), Litoral, Río Cuarto, Mar del Plata, Tres de Febrero y Entre Ríos.

El programa se fundamenta en consideraciones referidas a las políticas públicas, las investigaciones académicas y los usos sociales de las nuevas tecnologías, que dan cuenta de la relevancia del tema, implicando factores políticos, socioeducativos y epistemológicos, entre otros.

El objetivo general es fortalecer la inclusión digital educativa a través del trabajo colaborativo entre los Ministerios de Educación Nacional y de las distintas Jurisdicciones, los equipos docentes-investigadores de Facultades de Humanidades y Educación, las escuelas públicas y los Institutos de Formación Docente. El programa plantea como objetivos específicos: dotar de equipamiento informático (computadoras, conectividad e infraestructura de red) a los estudiantes y docentes de últimos años de carreras de formación docente de las UUNN; desarrollar propuestas curriculares integrales para la formación de los futuros docentes en el uso de las TIC en el aula y establecer vínculos entre los profesorado de la FCH, las escuelas de la ciudad y la región en la que se insertan, mediante proyectos colaborativos de formación docente continua, desarrollo de contenidos digitales, propuestas didácticas y aplicaciones multimediales o la investigación evaluativa de los proyectos que incorporan las TIC a la enseñanza y a la escuela, con especial énfasis en los cambios que ocurren en los procesos de aprendizaje.

Entre las principales líneas de acción se destacan: la dotación de netbook a cada estudiante y docente del último año de las carreras de profesorado; el fortalecimiento de condiciones de infraestructura tecnológica y conectividad; el establecimiento de lineamientos generales para incorporar contenidos transversales referidos a las TIC en

los planes de estudio; el diseño de propuestas curriculares de selección y organización de contenidos transversales referidos a las TIC. El Programa también prevé la realización de encuentros de trabajo con el Instituto Nacional de Formación Docente y con equipos técnicos de las jurisdicciones provinciales, para la discusión y acuerdo con respecto a en los ejes centrales de la formación digital para los futuros docentes. Asimismo, se propone el diseño, desarrollo y evaluación de trayectos de formación destinados a docentes de diferentes niveles del sistema educativo en diferentes disciplinas, y para ello se sugieren estrategias formativas que articulen la enseñanza de contenidos disciplinares con el uso de las TIC, centradas en cada escuela y con seguimiento en las aulas de las propuestas didácticas emergentes de estas instancias de formación. Finalmente, el desarrollo de investigaciones que provean de información para la toma de decisiones dirigidas a mejorar este Programa se plantea como otras de las acciones a llevar a cabo.

Seguidamente, los Coordinadores de las Comisiones Disciplinarias de Geografía, Historia y Letras informan sobre las actividades desarrolladas en el marco del PROARPHUM con vistas a los procesos de acreditación de los profesorados universitarios en las disciplinas mencionadas. En este sentido, los distintos coordinadores presentan el estado de situación de lo actuado, puntualizando los acuerdos alcanzados, los avances en la elaboración de documentos que sistematizan las tareas llevadas a cabo, así como la identificación de aquellos aspectos que restan aún lograr los consensos necesarios al interior de las comisiones. Es importante destacar que la comisión de Historia como resultado de las dos reuniones de trabajo previstas para el presente año en el marco del PROARPHUM, como así también de reuniones realizadas desde 2010, elaboró un documento titulado *'Las carreras de Profesorado de Historia de las Universidades Nacionales'* (primera versión, junio 2012) que incluye aspectos referidos a consideraciones generales, perfil del profesor universitario de historia y características de las carreras de profesorado de historia.

Por su parte, desde la Comisión de Geografía se expresa que se ha avanzado en el análisis de los objetivos de la carrera, la articulación con la licenciatura en geografía, los alcances del título de Profesor, la estructura de la carrera-(áreas), las formación pedagógica-espacioscurriculares /momento de contacto, cantidad de horas, características de las prácticas y presencia de una geografía local-(seminario). Asimismo en las últimas reuniones se ha trabajado sobre los EJES, entendiendo al eje como un instrumento didáctico que permitirá organizar contenidos. Los ejes propuestos podrían pensarse, en principio, como organizadores de contenidos y son el

punto de partida. Constituyen todo aquello que no debería estar ausente en la formación del futuro profesor de geografía que ha realizado sus estudios en el ámbito universitario y que se involucrará en el espacio de la práctica docente.

Finalmente, se expresa que dado las dificultades para concretar la segunda reunión propuesta para el presente año (actividad 7 del PROARPHUM) resta definir los contenidos básicos que integrarán cada eje. Se solicita que se arbitren los mecanismos necesarios para que el encuentro de los representantes de Geografía de las distintas Facultades/Unidades Académicas en Río Gallegos se pueda concretar, para poder,, de este modo, establecer los consensos respecto de los temas/núcleos problemáticos comunes a cada uno de los ejes acordados.

Desde la coordinación de Letras se informa que se avanzó en cuanto a la definición de los ejes y en la conformación de comisiones específicas (literatura, lengua y literaturas clásicas, lingüística, didáctica de la lengua, didáctica de la literatura y didáctica de la lectura y escritura) que reúnen a distintas Facultades de la Asociación. Resta efectivizar, al igual que la comisión de Geografía, la segunda reunión de Comisión para el corriente año, que se prevé pueda llevarse a cabo en La Pampa.

Se acuerda que para los próximos plenarios los documentos producidos por las distintas comisiones formarán parte del acta del plenario.

Continuando con el desarrollo del Plenario, y dada la imposibilidad de contar personalmente con el Dr. Eduardo Rinesi, Rector de la Universidad Nacional de General Sarmiento y Coordinador de la Subcomisión de Profesorados del CIN, para compartir los avances con relación a los lineamientos generales de la formación docente, se realiza una videoconferencia. El Dr. Rinesi comenta que a propósito del documento de Lineamientos Generales de la Formación Docente comunes a los profesorado universitarios que fuera aprobado por el Comité Ejecutivo del CIN (julio 2012), tomó como referencia y punto de partida el último documento producido en acuerdo por el CUCEN y ANFHE, que fue elevado a la Subcomisión a través de nota del día 11 de mayo de 2012.

Acerca del Campo de la Práctica Profesional Docente, se realizan los siguientes comentarios:

- Los campos de formación son cuatro: el de la formación disciplinar específica; el de la formación pedagógica; el de la formación general y el de la práctica profesional docente. En este sentido el eje de la 'Didáctica específica' puede ser ubicado tanto en el campo disciplinar como en el de la práctica profesional. La decisión se fundamenta para dar respuesta a las diferencias entre ambas asociaciones (ANFHE y CUCEN). En

síntesis los contenidos de la Didáctica Específica podrán ser ubicados en el campo disciplinar, en el campo de la práctica o en ambos.

- La diferenciación de los campos y ejes tiene carácter analítico sin que ello implique una secuencia en el diseño curricular que cada Unidad Académica defina según las características específicas de cada carrera en las respectivas instituciones. Asimismo los núcleos temáticos que se mencionan para los Campos y Ejes no constituyen asignaturas. Su organización y distribución en los planes de estudio de las diferentes universidades podrán variar de acuerdo con las decisiones que se adopten.

El Dr. Rinesi finaliza su participación haciendo alusión al convencimiento de que el proceso de construcción de consensos, tanto al interior de las asociaciones de Facultades o Consejos de Decanos como entre ellos, de discusión muy atenta y respetuosa de toda la documentación producida a lo largo de este proceso y de discusión de estos resultados en las diversas instancias, altamente participativas y representativas, en las que fueron tratados, ha sido un gran aprendizaje colectivo e inaugura un escenario promisorio para continuar en la definición de los lineamientos específicos para cada uno de los profesorados universitarios.

Concluida la videoconferencia, y a los fines de dar cumplimiento con lo acordado en el día de la fecha respecto de la realización de la Asamblea Ordinaria de ANFHE para la elección de nuevas autoridades, se procede a la sesión de dicha Asamblea. Como resultado del proceso eleccionario resultan electos Presidente de la Asociación el Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral, Prof. Claudio Lizárraga y como Vicepresidente la Prof. Gisela Vélez Decana de la Facultad de Ciencia Humanas de la Universidad de Río Cuarto. Asimismo pasan a formar parte de la Comisión Directiva los siguientes Decanos/Vicedecanos:

Vocales titulares

Decano Luis NELLI (Universidad Nacional de Misiones)

Vicedecana Gloria CHICOTE (Universidad Nacional de La Plata)

Decano Ricardo SLAVUTSKY (Universidad Nacional de Jujuy)

Vocales suplentes

Decana Mónica CASTILLA (Universidad Nacional de Cuyo)

Decana José GOITY (Universidad Nacional de Rosario)

Decana Claudia COICAUD (Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco)

Tesorera

Decana Rosa GARBARINO (Universidad Nacional de San Juan)

Se deja constancia, que la designación de la Secretaria de ANFHE se formalizará en el próximo Plenario de la Asociación y a propuesta de la Presidencia, dado que la misma debe tener asiento en la misma Facultad sobre la cual ha recaído la presidencia de la Asociación.

Se da por finalizado el primer día de sesión del XX Plenario de la Asociación de Facultades de Humanidades y Educación.-

Martes 07 de agosto. Facultad de Educación Elemental y Especial.

Se inicia el segundo día del XX Plenario con las nuevas autoridades.

Seguidamente, el Decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Universidad Nacional del Litoral, Prof. Claudio Lizárraga, realiza un informe de las Primeras Jornadas de Investigación en Humanidades y Educación realizadas en la ciudad de Rosario los días 21 y 22 de junio del corriente año. Entre los objetivos de las jornadas se destacan: la necesidad de discutir las bases de una política de investigación en Humanidades y Educación; acordar criterios y generar mecanismos de colaboración entre investigadores y unidades académicas; establecer cursos de acción para visibilizar y difundir las producciones de conocimiento en Humanidades y Educación de las Universidades Públicas argentinas y debatir acerca de la heterogeneidad de mecanismos de la gestión y evaluación de la investigación en distintas instituciones públicas. Las Jornadas contaron con la participación de 31 Facultades y la presencia de más de 130 asistentes.

Con respecto a la metodología de trabajo, y en aras de lograr los objetivos propuestos, se organizaron dos tipos de actividades. En primer lugar, se realizaron tres paneles o mesas redondas sobre temas relevantes de la investigación en humanidades. En esos paneles participaron invitados especiales que contaron con un tiempo para dar a conocer sus principales ideas y propuestas. En segundo lugar se organizaron cinco talleres dedicados al intercambio de experiencias y de diagnósticos entre los diversos asistentes a las Jornadas. El propósito de los talleres apuntaba a la definición de un estado de la situación general de la investigación en las facultades que componen la ANFHE, así como en la definición de una serie de propuestas para que lleve adelante esta asociación y las unidades académicas que la componen. Una síntesis de cada una de estas instancias se encuentra disponible en la página web de ANFHE.

Tanto el panel de apertura, como así también los tres paneles subsiguientes, son insumos fundamentales para elaborar un documento de referencia teórica para la definición de las acciones relativas a la investigación en Humanidades y Educación.

Teniendo en cuenta el informe presentado, se acordó la conformación de una comisión cuya misión es la elaboración de un documento que recupere y sistematice lo actuado en las Jornadas las que estará integrada por Victoria Baraldi (UNL), Ernesto Bohoslavsky (UNGS) y Teresa Laura Artieda (UNNE). Dicho documento formará parte de los antecedentes para la formulación de un Programa nacional de Investigación en Humanidades y Educación a ser presentado ante el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación (MICyT). Con relación a esto último, también se convino en la constitución de una segunda comisión de trabajo que se aboque específicamente a la elaboración de una propuesta de Programa de Investigación, recayendo la tarea en las Universidades de General Sarmiento, Nordeste, Tucumán y San Luis.

Dando continuidad al tratamiento de los puntos del temario, la Comisión técnica-operativa de PROHUM 2 informa sobre lo actuado con el Programa de Calidad de la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU). En virtud de ello, se acuerda la confección de un acta que representa el acuerdo general de la Asociación para la gestión ante la SPU del Programa de ampliación de dedicaciones docentes en los siguientes términos:

1. Aceptar la propuesta de la SPU de otorgar un monto de 46.000.000\$ a las 38 UUAAs miembros de ANFHE con el propósito de desarrollar un programa de ampliación de dedicaciones. Este monto representa el 35% de lo solicitado y puede ser considerado como la primera etapa de una recomposición histórica de las dedicaciones de las FF HH y E que tienda a un promedio de 25% de dedicaciones exclusivas y 30% de dedicaciones semiexclusivas en las UUAAs.
2. Diferenciar ocho disciplinas que son compartidas por las Facultades, a saber: Letras, Historia, Filosofía, Educación, Geografía, Antropología, Lenguas Modernas y Ciencias de la Información (Bibliotecología y Archivología).
3. Establecer dos criterios de distribución:
 - 3.1. El 50% de los cargos con distribución federativa, 25% destinados a las ocho universidades que cuentan con más del 2% de los alumnos del sistema universitario nacional (UBA, UNLP, UNC, UNT, UNR, UNNE, UNCu, UNL) y 25% para el resto de las Universidades Nacionales.
 - 3.2. Incorporar en el cálculo de distribución el número de disciplinas que se dictan en cada una de las UUAAs.

4. Incorporar en el convenio los indicadores de impacto que las UUAA consideran que se modificarán con este aporte en relación con la situación de base de cada una (p.e.: índices de permanencia y egreso, relación docente/número de alumnos a cargo, inclusión de docentes en programa de incentivos, proyectos de investigación y/o de extensión, oferta de materias optativas, ampliación de bandas horarias, etc.).

Se acuerda avalar las acciones realizadas hasta el momento por la Comisión y autorizar a que la misma prosiga trabajando en el proceso de desarrollo de las acciones tendientes a la pronta concreción del Programa: firma de un acta conjunta SPU – ANFHE y lanzamiento de la convocatoria (agosto 2012), presentación de la propuesta de cada UUAA (septiembre 2012), firma de los acuerdos individuales en el plenario de ANFHE (noviembre 2012), comienzo de la aplicación del programa (febrero/ marzo de 2013).

Sin más temas que tratar, se da por finalizado el XX Plenario de la Asociación de Facultades de Humanidades y Educación (ANFHE).-